



85900

85900

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un dispositivo articulado para unir postes de hormigón,
con crucetas del mismo material" - - - - -

a favor de Don Jorge PALANCA MARTINEZ-FORTUN, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en BARCELONA, Paseo de San Gervasio, nº 26.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La unión de los postes de hormigón, con crucetas de la
misma naturaleza, suele hacerse en forma rígida, con nudos de
hormigón. En las líneas eléctricas con voltajes medianos, es-
ta forma de verificar las uniones es perfecta y no dá lugar
a dificultades de clase alguna. Ahora bien, a medida que el
voltaje va creciendo la longitud de los brazos de las crucetas,
también va aumentando, lo cual en caso de rotura de conductores
• de desnivelación de esfuerzos, puede producir acciones impor-
tantes de torsión sobre los postes, cuyos efectos son muy perju-
10 diciales, por no estar generalmente los postes de hormigón pre-
parados para resistir a ellas.

Se ha tratado de evitar estas acciones, siendo uno de los
sistemas adecuados para suprimirlas emplear pinzas de desengan-
che automático o bien modificando la unión entre postes y cruce-
tas sustituyendo los nudos rígidos, por nudos articulados. Es-



ta solución es la que ofrece el dispositivo articulado de unión que constituye el modelo de utilidad que se registra y que da perfecto resultado, estando en condiciones de funcionar siempre, sin temor a que por la acción del tiempo pueda quedar perjudicado.

El dispositivo de unión que constituye el nuevo modelo y que vamos a describir a continuación refiriéndonos a un caso de ejecución representado a título de ejemplo en el dibujo adjunto, se establece como se demuestra en la figura 1 colocando dentro del poste 1 de hormigón, una barra 2 que se une al mismo con mortero de cemento, alojándola en el poste durante la construcción de este o bien fijándola al mismo por cualquier otro procedimiento. Esta barra 2 tiene la longitud suficiente para atravesar la cruceta 3 y puede ser de cualquier material adecuado pudiendo ser de sección maciza o hueca.

La cruceta 3, lleva en su interior un tubo 4 de material adecuado, por cuyo interior pasa la barra 2 descrita anteriormente. El tubo 4 se fija a la cruceta 3.

Entre la cruceta 3 y el poste 1, se colocan unas arandelas metálicas 5 que favorezcan el libre movimiento de giro de la cruceta 3 sobre el poste.

Se fija la cruceta 3 sobre el poste 1, mediante una tuerca 6, atornillada a una rosca en que termina la barra 2 o mediante cualquier otro sistema de fijación.

La cruceta y poste quedan rodeados por la pieza hueca 7 de hormigón, en forma de T, que se fija a la cruceta, con mortero de cemento, sin fijarla al poste, permitiendo de esta manera la libertad de movimientos entre el poste y la cruceta, y protegiendo al dispositivo de fijación de que el agua penetre en su interior. Esta pieza 7 tiene en su parte superior un

85900



alojamiento 8 para la tuerca 6, en el interior del cual, una vez ajustada la tuerca, se vierte asfalto para preservar al conjunto de oxidaciones.

En caso de rotura de conductores o desnivelación de cargas esta cruceta, que no está unida rígidamente al poste, no transmite a este, efectos de torsión, por quedar la unión convertida en una perfecta articulación.

Este dispositivo puede emplearse sobre un poste, articulando la cruceta sobre él, o sobre dos postes quedando la cruceta o barra articulada a la cabeza de los mismos.

La figura 2, representa el caso primero de articulación entre una cruceta y un poste.

La figura 3 representa al caso segundo de postes aperticados con empleo de doble articulación en A y B entre dos postes y una cruceta o barra superior. En uno y otro caso los conductores se han indicado por C.

Se comprende perfectamente después de lo descrito cual es la constitución esencial del dispositivo de unión articulada que se registra como modelo de utilidad, así como su perfecta manera de actuar para cumplir la función que le está encomendada.

También se comprende que manteniendo la disposición esencial de empleo de la barra unida al poste y manguito fijado a la cruceta para establecer la articulación propiamente dicha, puede darse a los elementos del modelo formas y dimensiones variables.

También podrán variar los materiales de que concretamente se fabriquen tales elementos, los medios manuales o mecánicos empleados para fabricarlos y cuantas otras circunstancias

85900



puedan concurrir en la producción o en el empleo de los diferentes casos de ejecución del modelo siempre que no determinen al variar sensible alteración de la esencialidad del mismo.

N O T A

5 Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Un dispositivo articulado para unir postes de hormigón con crucetas del mismo material, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un vástago fijado al extremo superior del poste, de longitud suficiente para que pueda atravesar la cruceta, convenientemente dotada de un tubo por el que pasa dicho vástago, para que efectúe la unión entre poste y cruceta mediante una tuerca a otro cualquier dispositivo adecuado fijado al extremo del vástago.

15 2.- "Un dispositivo articulado para unir postes de hormigón, con crucetas del mismo material".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 16 de Febrero de 1961.

P. p. de Don Jorge PALANCA MARTINEZ-FORTUN,

FIG. 1

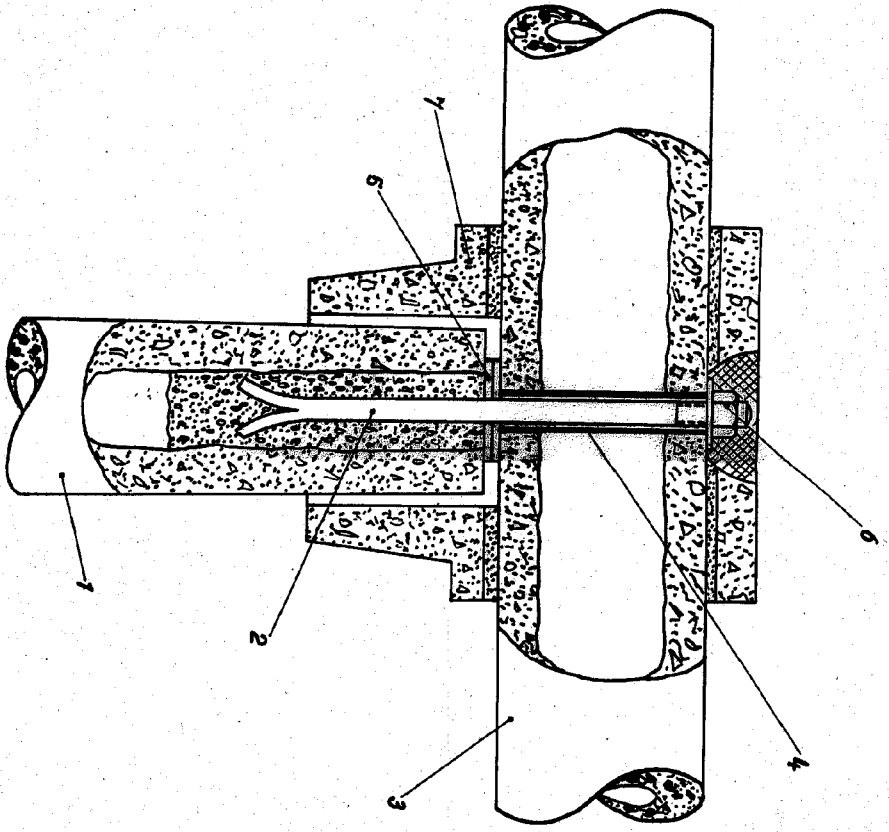


FIG. 2

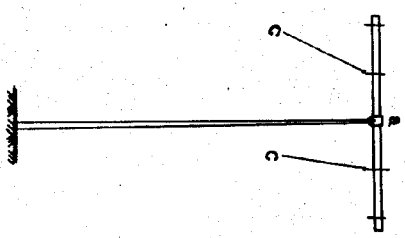
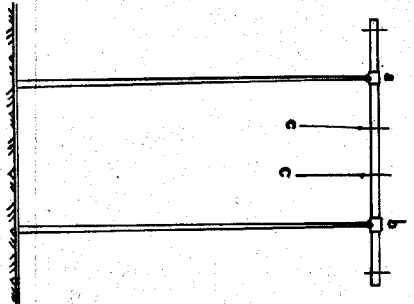


FIG. 3



85,900

[Handwritten signature]
CASA
C.A.